



TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

PROCESO:	REIVINDICATORIO DE DOMINIO
DEMANDANTE:	JESUALDO ANTONIO BRITO PALACIO
DEMANDADO:	JOSE FRANCISCO MEDINA DAZA
RADICACION:	44-279-40-89-001-2022-00166-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fíjese el día **JUEVES, (6) DE JUNIO DEL 2024 a partir de las 1:00 P.M** para la realización de la Audiencia inicial, dentro del proceso de la referencia.

Así mismo se le informa el link: <https://call.lifetimesizecloud.com/21609658> para la conexión

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez